



Informe de los auditores independientes

A Pérez Companc Ecuador - Sucursal Ecuador

Hemos auditado el balance general adjunto de **Pérez Companc Ecuador – Sucursal Ecuador** (una sucursal de Pérez Companc Ecuador de Grand Cayman y subsidiaria de Pérez Companc S. A. de Argentina) al 31 de diciembre de 2000, y los correspondientes estados de inversión de la casa matriz y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la Sucursal. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Pérez Companc Ecuador – Sucursal Ecuador**, al 31 de diciembre de 2000, y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Al 31 de diciembre de 2000, la Sucursal tiene inversiones de exploración por US\$35,298,971 y otros activos por US\$ 11,595,471 incluidos en el balance general adjunto. La recuperación de dichos valores depende del desarrollo y la explotación exitosa de dichos yacimientos.

Debido a la crisis económica del país a la cual hacemos mención en la Nota 2 a los estados financieros, el 9 de enero del 2000 el gobierno ecuatoriano decretó la dolarización de su economía adoptando al Dólar de E.U.A. como la moneda de curso legal en el Ecuador. Como parte de este proceso, se reemplazaron los Sucres Ecuatorianos por Dólares de E.U.A. a una tasa cambio de S/.25,000 por cada US\$1 y según se menciona en la Nota 4, los estados financieros al 31 de marzo de 2000, fueron convertidos de Sucres Ecuatorianos a Dólares de E.U.A., de acuerdo con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (NEC) 17.

Informe de los auditores independientes (continuación)

Como se menciona en la Nota 5 a los estados financieros, la Sucursal cambió el método para reconocer en los otros activos el efecto por inflación, de acuerdo con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (NEC) 16.

Arthur Andersen

RNAE No. 058

Milton Vásquez

Milton Vásquez
RNCPA No. 21.195

Quito, Ecuador
23 de febrero de 2001

Pérez Companc Ecuador – Sucursal Ecuador

Balance general

Al 31 de diciembre de 2000

Expresado en Dólares de E.U.A.

Activo

Activo corriente

Efectivo en caja y bancos	351,141
Cuentas por cobrar	<u>3,044,086</u>
Total del activo corriente	3,395,227

Mobiliario y equipo, neto 228,100

Inversiones de exploración 35,298,971

Otros activos 11,595,471

Total activo 50,517,769

Pasivo e inversión de la casa matriz

Pasivo corriente

Proveedores	4,381,072
Compañías relacionadas	14,433
Pasivos acumulados	<u>48,981</u>
Total del pasivo corriente	4,444,486

Anticipos de la casa matriz 34,465,293

Inversión de la casa matriz

Capital asignado	2,000	
Reserva de capital	<u>11,605,990</u>	<u>11,607,990</u>
Total pasivo e inversión de la casa matriz		50,517,769

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante del balance general.

Pérez Companc Ecuador – Sucursal Ecuador

Estado de inversión de la Casa Matriz

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2000

Expresado en Dólares de E.U.A.

	<u>Capital Social</u>	<u>Reserva de capital</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 1999	2,436	11,605,554	11,607,990
Más (menos)			
Incremento (disminución) neto por la aplicación de la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (NEC) No. 17	<u>(436)</u>	<u>436</u>	<u>-</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2000	<u>2,000</u>	<u>11,605,990</u>	<u>11,607,990</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Pérez Companc Ecuador – Sucursal Ecuador

Estado de flujos de efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2000

Expresado en Dólares de E.U.A.

Flujos de efectivo de actividades de operación

Depreciación	19,514
Cambios netos en activos y pasivos	
Aumento en cuentas por cobrar	(3,032,827)
Aumento en proveedores	4,285,836
Aumento en compañías relacionadas	10,270
Aumento en pasivos acumulados	48,359
Efectivo neto provisto por actividades de operación	<u>1,331,152</u>

Flujos de efectivo de actividades de inversión

Adiciones a mobiliario y equipo, neto	(229,807)
Aumento en inversiones de exploración	(28,014,574)
Disminución en otros activos	1,055,420
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>(27,188,961)</u>

Flujos de efectivo de actividades de financiamiento

Aumento en anticipos de la casa matriz	26,207,840
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	<u>26,207,840</u>
Disminución neta en efectivo en caja y bancos	350,031

Efectivo en caja y bancos

Saldo al inicio del año	1,110
Saldo al final del año	<u>351,141</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Pérez Companc Ecuador – Sucursal Ecuador

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2000

Expresado en Dólares de E.U.A.

1. Operaciones

El 4 de agosto de 1998, Pérez Companc Ecuador S. A. - Sucursal Ecuador mediante escritura pública recibió de Pérez Companc S. A. el 100% de los derechos y obligaciones del Contrato de Participación para la exploración y explotación de hidrocarburos en el Bloque 31 de la Región Amazónica, por medio del cual el 9 de Agosto de 1996 Petroecuador asignó a Pérez Companc S. A. como contratista la exploración de hidrocarburos durante cuatro años a partir del 12 de junio de 1997 (fecha de aprobación del Estudio de Impacto Ambiental), prorrogables por dos años más en una área de 200,000 hectáreas en el oriente ecuatoriano.

En dicho contrato, se establece que el Estado Ecuatoriano y Petroecuador no asumen riesgo alguno de exploración y explotación. Todos los hidrocarburos que se encuentren serán distribuidos entre la Sucursal y el Estado Ecuatoriano, de acuerdo a los porcentajes establecidos en el contrato suscrito; y que todas las inversiones, costos y gastos requeridos para la exploración, desarrollo y producción, corren por cuenta de la Sucursal.

De acuerdo con el programa mínimo de exploración e inversión de capital negociado entre Petroecuador y la Sucursal, ésta se compromete a realizar una inversión de exploración por US\$16,393,000 aproximadamente, obtendría información sísmica sobre 700 kilómetros, perforaría dos pozos exploratorios y cumpliría con un plan de capacitación a un costo estimado de US\$409,000.

Luego de la aprobación del plan de desarrollo por parte de Petroecuador, la Sucursal estará autorizada para iniciar el período de explotación, el cual tendría una duración de 20 años.

En caso de devolución total del área del contrato, por la Sucursal, ésta nada deberá al Estado; y se entendería por extinguida la relación contractual.

Si al término del período de exploración, la Sucursal no encuentra yacimientos de hidrocarburos comercialmente explotables, entregará a

Notas a los estados financieros (continuación)

Petroecuador sin costo alguno y en buenas condiciones los pozos, campamentos, obras de infraestructura y demás bienes utilizados en dicho período.

Las inversiones de exploración por 35,339,298 y los otros activos por 11,595,471 del período de preproducción están sujetas a recuperación, siempre que la Sucursal desarrolle y explote exitosamente los yacimientos de hidrocarburos.

Al 31 de diciembre del 2000, la Sucursal una vez que ha cumplido con todas las actividades contempladas en el Plan Exploratorio Mínimo está en espera de que se emita un informe favorable por parte del Consejo de Administración de Petroecuador y el Ministerio de Energía para la prórroga del período de exploración.

2. Crisis económica en Ecuador

Desde 1998, el Ecuador está atravesando por una profunda crisis económica, caracterizada por la reducción de su actividad económica e iliquidez en sus mercados financieros. Durante el 2000, y hasta la fecha de este informe la economía ecuatoriana ha experimentado cierta estabilidad en relación a los dos años anteriores, debido principalmente a la recuperación en el precio de exportación del petróleo, a la reducción de las tasas de interés y a la dolarización de la economía. Los efectos de dicha crisis económica en el Ecuador no han afectado importantemente a las compañías de exploración y explotación de hidrocarburos, ya que al exportar la totalidad de su producción, dependen del mercado externo. Adicionalmente con la aprobación de la construcción del Oleoducto de Crudos Pesados, se espera un repunte significativo de dicha industria.

Debido a la crisis económica del país, el 9 de enero de 2000 el gobierno ecuatoriano decretó la Dolarización de su economía adoptando al Dólar de E.U.A. como la moneda de curso legal en el Ecuador. Como parte de este proceso se reemplazaron los Suces Ecuatorianos por Dólares de E.U.A. a una tasa de cambio de S/.25,000 por cada US\$1. Los estados financieros al 31 de marzo de 2000 se convirtieron de Suces Ecuatorianos a Dólares de E.U.A. de acuerdo con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (NEC) 17 (Véase Nota 4).

3. Resumen de principales políticas de contabilidad

Las políticas de contabilidad que sigue la Sucursal están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales

Notas a los estados financieros (continuación)

requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Durante el 2000 se emitieron, las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) 16 y 17 relacionadas con la Corrección Monetaria Integral de los Estados Financieros (Véase Nota 5) y la Conversión de Estados Financieros para Efectos de Aplicar el Esquema de Dolarización, (Véase Nota 4), respectivamente.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las NEC, excepto por los requerimientos de presentar información comparativa. Debido al cambio en la moneda de reporte ocurrido en el 2000, no sería adecuado presentar estados financieros comparativos, sin antes convertir los estados financieros del año anterior a Dólares de E.U.A., bajo los lineamientos de la NEC 17. De acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador en vigencia, no existe obligación de realizar la conversión antes mencionada.

Actualmente, se encuentra en estudio la adopción de varias Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), que se espera tengan vigencia para los años fiscales que terminen el 31 de diciembre del 2001, ó después. En aquellas situaciones específicas que no estén consideradas por las NEC, se recomienda que las NIC proveerán los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad en el Ecuador.

Las principales políticas de contabilidad son las siguientes:

(a) Cambio en la moneda de reporte

Como parte del proceso de Dolarización, los estados financieros al 31 de marzo del 2000 fueron convertidos de Suces Ecuatorianos a Dólares de E.U.A. de acuerdo con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (NEC) 17 y a partir de esa fecha, toda la información financiera se procesa y se reporta en Dólares de E.U.A. (Véase Nota 4).

(b) Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo están registrados al costo histórico. El gasto por depreciación se carga en las inversiones de exploración y se

Notas a los estados financieros (continuación)

calculan bajo el método de línea recta y de acuerdo a las tasas de depreciación estipuladas por ley.

(c) Inversiones de exploración

Las inversiones de exploración están registradas al costo y se amortizan en línea recta en cinco años a partir del inicio de la etapa de producción.

(d) Diferencia en cambio

La diferencia en cambio por la actualización de activos y pasivos en moneda extranjera, durante el periodo de exploración, se registra en otros activos.

(e) Registros contables y unidad monetaria

Los registros contables de la Sucursal se llevan en Dólares de E.U.A. que es la moneda de curso legal adoptada en el Ecuador en el año 2000 (Véase Nota (a)).

4. Conversión de estados financieros de Suces a Dólares de E.U.A.

Durante el año, el gobierno ecuatoriano decretó la dolarización de su economía, adoptando el Dólar de E.U.A. como la moneda de curso legal en el Ecuador, en reemplazo del Sucre Ecuatoriano. Como consecuencia del nuevo sistema monetario, se emitió la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (NEC) No. 17, mediante la cual, al 31 de marzo de 2000, la Sucursal convirtió sus estados financieros de Suces a Dólares de E.U.A. Los procedimientos para convertir dichos estados financieros consisten principalmente en: (a) ajustar los estados financieros en Suces por inflación, (b) ajustar los estados financieros en Suces por el índice especial de corrección de brecha (diferencia entre inflación y devaluación) y (c) convertir los estados financieros ajustados a la tasa de cambio de S/.25,000 por cada Dólar de E.U.A. A continuación se presenta un resumen de los procedimientos efectuados:

(a) Ajuste por inflación

Las partidas no monetarias del balance general al 31 de marzo de 2000, (principalmente, mobiliario y equipo, inversiones de exploración, otros activos, capital asignado, reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria), fueron ajustadas por el índice de inflación entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2000, el cual ascendió a aproximadamente el 32%.

Notas a los estados financieros (continuación)

El efecto de la aplicación de este ajuste se registró en la cuenta resultado por exposición a la inflación, incluida en otros activos en el balance general adjunto.

(b) **Ajuste por el índice especial de corrección de brecha**

Las partidas no monetarias del balance general al 31 de marzo de 2000, fueron ajustadas por el índice especial de corrección de brecha, con el fin de reconocer la diferencia entre la devaluación y la inflación, para presentar dichas partidas a un monto similar al costo en Dólares de E.U.A. históricos de la fecha de adquisición o de la fecha de la transacción. Dicho índice surge de la variación acumulada entre las tasas de inflación y devaluación por el período comprendido entre el 31 de diciembre de 1991, ó la fecha de origen de la transacción en caso de ser posterior, y el 31 de marzo de 2000. El índice especial acumulado de corrección de brecha entre el 31 de diciembre de 1991 y el 31 de diciembre de 1999 no excede el 27% y fluctúa hasta un 111%, dependiendo de la fecha de origen; y, el índice especial de corrección de brecha entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2000 fue de aproximadamente el (3.6%).

El efecto de la aplicación del índice especial de corrección de brecha, se registró en las siguientes cuentas:

- Reserva de capital (reexpresión monetaria), dentro de la inversión de la casa matriz, la parte correspondiente al efecto acumulado hasta el 31 de diciembre de 1999; y,
- Otros activos - resultado por exposición a la inflación, la parte correspondiente al período del 1 de enero al 31 de marzo de 2000.

De acuerdo con la NEC 17, el estado de flujos de efectivo por el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2000, no fue ajustado, por inflación ni por el índice especial de corrección de brecha; y, fue convertido a Dólares de E.U.A. aplicando la tasa de cambio de S/.25,000 por cada US\$1 a cada una de las partidas que conforman dichos estados.

El efecto de los ajustes antes mencionados se registró en las siguientes cuentas, débito (crédito):

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>Otros activos</u>	<u>Inversión de la casa matriz</u>
Reexpresión monetaria integral	(3,056,433)	-
Ajuste por índice especial de corrección de brecha	<u>502,410</u>	<u>(6,583,742)</u>

(c) Conversión de estados financieros

Una vez ajustados los estados financieros al 31 de marzo de 2000, de acuerdo con los pasos mencionados en (a) y (b), dichos valores fueron divididos para la tasa de cambio de S/.25,000, con lo cual, se obtuvieron los saldos convertidos a Dólares de E.U.A., al 31 de marzo de 2000, saldos que fueron la base para iniciar la contabilidad en dicha moneda.

(d) Saldos al 31 de diciembre de 1999, de las cuentas de inversión de la casa matriz

Los saldos al 31 de diciembre de 1999, de las cuentas de inversión de la casa matriz fueron reexpresados y convertidos a Dólares de E.U.A. de acuerdo con los lineamientos establecidos en la NEC 17, según se muestra a continuación:

	<u>Capital asignado</u>	<u>Reserva de capital</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 1999,			
Como fue reportado en miles de Suces	50,000	73,610,459	73,660,459
Más			
Ajuste de brecha por la aplicación de la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 17	-	<u>164,593,561</u>	<u>164,593,561</u>
Saldo al 31 de diciembre de 1999,			
Como fue reexpresado en miles de Suces	<u>50,000</u>	<u>238,204,020</u>	<u>238,254,020</u>
Saldo al 31 de diciembre de 1999,			
Convertido a Dólares de E.U.A. a la tasa de cambio de S/.20,525	<u>2,436</u>	<u>11,605,554</u>	<u>11,607,990</u>

(*) La cuenta reserva de capital está conformada por las cuentas reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria. La reserva por revalorización del patrimonio no puede distribuirse como utilidad, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas ó para capitalizarse.

Notas a los estados financieros (continuación)

La Sucursal mantenía una contabilidad bimonetaria en el cual se mostraban las cuentas del balance general en dólares históricos. El resultado de la aplicación del procedimiento mencionado es igual a los registros en la contabilidad bimonetaria, por lo que la Sucursal decidió mantener los registros en sus estados financieros basados en los dólares históricos.

5. Cambio del sistema de registro para reconocer el efecto por inflación

Durante el año entró en vigencia la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (NEC) 16, que trata sobre el sistema de corrección monetaria integral de los estados financieros. La Sucursal adoptó dicha norma, mediante la cual el efecto por reexpresión monetaria, durante el periodo de exploración se registró en otros activos (Véase Nota 4).

6. Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2000, las cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

Incremente al valor agregado (IVA)	2,971,130
Anticipos a proveedores	41,427
Garantías	20,640
Otros	10,889
	<u>3,044.086</u>

7. Mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre de 2000, el mobiliario y equipo estaba constituido de la siguiente manera:

		<u>Tasa anual de depre- ciación</u>
Muebles y enseres	136,000	10%
Equipos	123,188	<u>10% y 20%</u>
	259,188	
Menos- Depreciación acumulada	<u>31,088</u>	
	<u>228,100</u>	

El movimiento del mobiliario y equipo durante el año fue como sigue:

Notas a los estados financieros (continuación)

Saldo al 31 de diciembre de 1999	27,451
Más (menos)	
Adiciones, neto	220,163
Depreciación del año	(19,514)
Saldo al 31 de diciembre de 2000	<u>228,100</u>

8. Inversiones de exploración

Al 31 de diciembre de 2000, las inversiones de exploración en el período de preproducción se formaban de la siguiente manera:

Otros costos de exploración	24,801,242
Prospección geológica y geofísica	7,112,048
Gastos administrativos	1,865,443
Costos de protección del medio ambiente	793,938
Contribuciones contractuales	726,300
	<u>35,298,971</u>

El monto total de las inversiones de exploración en el período de preproducción están sujetas a recuperación, siempre que la Sucursal desarrolle y explote exitosamente los yacimientos de hidrocarburos. (Véase Nota 1).

9. Otros activos

Al 31 de diciembre de 2000, el saldo de otros activos, durante el período de preproducción se formaba de la siguiente manera:

Diferencial cambiario	14,149,494
Resultado por exposición a la Inflación	(2,554,023)
	<u>11,595,471</u>

El diferencial cambiario se formó por la actualización de activos y pasivos en moneda extranjera durante el período en que se llevó la contabilidad en Suces (Véase Nota 3 (a)).

10. Anticipo de la casa matriz

El saldo con casa matriz representa las transferencias hechas por ésta para los desembolsos de inversión en la etapa de exploración realizada por Pérez Companc Ecuador de Grand Cayman.

Notas a los estados financieros (continuación)

11. Garantías

Para garantizar el total cumplimiento de todas las obligaciones del Plan Exploratorio Mínimo establecidas en el Contrato de Participación para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos en el Bloque 31 de la Región Amazónica suscrito con Petroecuador, Pérez Companc S. A. de Argentina presentó una garantía bancaria incondicional, irrevocable y de cobro inmediato por US\$ 2,787,400.

12. Eventos subsecuentes

Con fecha 15 de enero del 2001 Perez Companc Ecuador solicitó al Petroecuador, mediante Oficio No. PCE-013, la prórroga del período de exploración para el Bloque 31, para la evaluación de sus descubrimientos y la ampliación de la exploración. Según comentario del asesor legal de la Compañía, se espera que la prórroga sea aceptada por el Consejo de Administración de Petroecuador y el Ministerio de Energía.

El 13 de marzo de 2001, el Tribunal Distrital de lo Fiscal No. 2 dejó en suspenso los efectos tributarios del saldo de la cuenta resultado por exposición a la inflación originado en la conversión a Dólares de E.U.A. Por su parte, el Servicio de Rentas Internas (SRI) ha presentado la apelación correspondiente ante el Tribunal Constitucional, con el fin de invalidar dicha suspensión. A la fecha, el resultado final de esta situación es incierto. Esta situación de incertidumbre no afecta a la Sucursal.